COPIA AUTÉNTICA
Sello de Órgano de Secretaría Fecha: 22/02/2024

inspección técnica de vehículos de ciclomotores de dos ruedas y de vehículos agrícolas

NOTA: TODOS LOS VEHICULOS (INCLUIDAS COSECHADORAS) DEBERAN PRESENTARSE EN EL LUGAR DONDE SE INSTALE LA UNIDAD MOVIL. NO SE DESPLAZARA EL PERSONAL DE LA UNIDADA ALMACENES, COCHERAS, etc...

En Itevelesa desplazamos nuestra unidad móvil a:

MUNICIPIO

ROA

25 y 26 de MARZO 2024	09,30 a 13,30 H. 15,00 a 17,45 H.
27 de MARZO 2024	08,30 a 14,15 H.
02 de ABRIL 2024 (CORIDU)	09,30 a 13,30 H. 15,00 a 16,00 H.

Junta de Castilla y León

La primera inspección deben pasar:
TRACTORES: *VELOCIDAD >40km/h a los 4 años*
VELOCIDAD <=40 km/h a los 8 años
CICLOMOTORES: *a los 3 años. (Se pasarán dentro de la última media hora de visita)*

¿Quiere que el resultado de la inspección resulte favorable?

Itevelesa recomienda revisar los siguientes puntos:

1. Luces
2. Intermitentes
3. Luz de placa matrícula
4. Reflectantes situados en los ejes del tractor

SI SE HA EXTRAVIADO SU DOCUMENTACION LLAMENOS ANTES

red itevelesa
conectamos contigo

www.itevelesa.com